

PERMISO ADMINISTRATIVO A MARTINEZ JELDRES ALEJANDRA ANDREA PROFESIONALES GRADO 9, EMS.

DECRETO N° CHILLAN VIEJO,

4284

0 6 JUL 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por don MARTINEZ JELDRES ALEJANDRA ANDREA con fecha 03/07/2012 para que se le conceda Permiso Administrativo por 4 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA 4 día de Permiso Administrativo a Doña MARTINIEZ JELDRES ALEJANDRA ANDREA, PROFESIONAL grado 9, EMS, desde el día 03/07/2012 al 06/07/2012, quedándole un saldo disponible de 2 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/ MGB/ PAQ/ LRM / jolip

ECRETARIO

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL